

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-195-2018**  
**"Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de**  
**Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"**

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 07 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, sita en el tercer piso del Edificio del Palacio Federal, ubicado en avenida Pioneros No. 1005 en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-195-2018** para la contratación del "Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar

y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-195-2018, para la contratación del **"Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"**:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"A. *Propuesta Técnica.* - Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, **y plazo para la ejecución de los servicios**, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que en su propuesta técnica anexo 1 especifica fecha de entrega el día 28 de diciembre de 2018, en contradicción con lo establecido en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: la totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018, por lo que este "Comité de Adquisiciones" no cuenta con la certeza de que los trabajos serán realizados antes de la fecha mencionada; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.**

INGENIERIA PROFESIONAL MC.  
S. DE R.L. DE C.V.

**CUMPLE**

Para los **polígonos 12, 13, 14 y 15**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo

	solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
<p>AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y <b>plazo para la ejecución de los servicios</b>, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que en su propuesta técnica anexo 1 omite especificar el plazo para la prestación del servicio, tal como se establece en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: La totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y</p>


	<p>26.1 de las bases de la presente licitación, se <b>desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.</b></p>
<p>RODOLFO GOMEZ VIRAMONTES</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2 y 3</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y <b>plazo para la ejecución de los servicios</b>, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que en su propuesta técnica anexo 1 establece un número de días como tiempo de entrega, sin especificar a partir de cuándo inicia dicho tiempo de entrega en cada uno de los polígonos que oferta, así mismo al final de su propuesta técnica indica un tiempo total de entrega de 28 días sin especificar a partir de cuándo inicia dicho tiempo de entrega, tal como se establece en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: la totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo</p>

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V


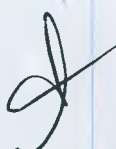



W

X

Y

Z

	<p>dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2 y 3.</b></p>
<p>ROQUE CASTAÑEDA MURO</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, <b>incluyendo la ubicación de prestación del servicio</b>, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que omite especificar la distribución de los conceptos por ubicación (espacio educativo), tal como se especifica en el anexo "A" de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la</p>

	<p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.</b></p>
<p>TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>CUMPLE</b>          Para los <b>polígonos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>MOVALDI GROUP, S.C.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b>          Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que en su propuesta técnica anexo 1 establece una garantía de 1 año, en contradicción con lo establecido</p>

en el anexo a de las bases de licitación y junta de aclaraciones celebrada el día 21 de noviembre del presente (respuesta a la pregunta número 1 del licitante María Dolores Alemán Márquez), el cual establece una garantía mínima de 3 años; incumpliendo con lo establecido en el inciso A) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior el licitante en los polígonos 42, 43 y 44 en su propuesta técnica anexo 1, presenta especificaciones técnicas diferentes a la requeridas en el anexo a de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso A) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	DE	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN:	
		ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
POLIGONO 42 CONCEPTO 1 NOMBRE CT: JESUS CORTES LIMON		UNIDAD DE MEDIDA ML	UNIDAD DE MEDIDA (SERVICIO) M2
POLIGONO 42 CONCEPTO 5 NOMBRE CT: JESUS CORTES LIMON		UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA M2
POLIGONO 42 CONCEPTO 1 NOMBRE CT: PEDRO DE GANTE		UNIDAD DE MEDIDA ML	UNIDAD DE MEDIDA (SERVICIO) M2
POLIGONO 42 CONCEPTO 5 NOMBRE CT: PEDRO DE GANTE		UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA M2
POLIGONO 43 CONCEPTO 1 NOMBRE CT: JUAN SARABIA		UNIDAD DE MEDIDA ML	UNIDAD DE MEDIDA (SERVICIO) M2
POLIGONO 43 CONCEPTO 5 NOMBRE CT: JUAN SARABIA		UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA M2
POLIGONO 44 CONCEPTO 3 NOMBRE CT: JUAN SARABIA		CANTIDAD 40	CANTIDAD 4

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

	<p>para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.</b></p>
<p>VICTORIA NAVARRO FIMBRES</p>	<p><b>CUMPLE</b>          Para los <b>polígonos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b>          Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, <b>incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios</b>, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que omite especificar la distribución de los conceptos por ubicación (espacio educativo), tal como se</p>

A  
A  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

	<p>especifica en el anexo "A" de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Aunado a lo anterior el licitante presenta en su propuesta técnica anexo 1 un tiempo de entrega de 28 días, sin especificar a partir de cuándo inicia dicho tiempo de entrega en cada uno de los polígonos que oferta, en contradicción con lo establecido en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: la totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.</b></p>
<p>TVP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>"A. <i>Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado</i></p>

A

A

A

C

A

C

A

C

será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.  
Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, **incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios**, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.  
De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.  
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que omite especificar la distribución de los conceptos por ubicación (espacio educativo), tal como se especifica en el anexo "A" de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior el licitante presenta en su propuesta técnica anexo 1 un tiempo de entrega de 28 días, sin especificar a partir de cuándo inicia dicho tiempo de entrega en cada uno de los polígonos que oferta, en contradicción con lo establecido en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: la totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.**

FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.

**NO CUMPLE**

Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46,**

debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.3 y 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*\*A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.*

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, **incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios**, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.*

*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que omite especificar la distribución de los conceptos por ubicación (espacio educativo), tal como se especifica en el anexo "A" de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior el licitante presenta en su propuesta técnica anexo 1 un tiempo de entrega de 28 días, sin especificar a partir de cuándo inicia dicho tiempo de entrega en cada uno de los polígonos que oferta, en contradicción con lo establecido en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, el cual establece: la totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.**

XIMENA JOSE MEJIA DE COSIO

**NO CUMPLE**  
Para los **polígonos 1, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 1.8, 8.1 inciso B de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 1.8 y 8.1 inciso B. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:  
Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:*

- Fabricantes o Productores Regionales, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.*
- Distribuidor Regional, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.*
- Proveedor Regional del Sector Público Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.*

*Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los servicios solicitados.*

*Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.*

*Y aquellas que realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) mediante la entrega de cheque certificado en las cajas recaudadoras del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, ubicada en Mexicali B.C. de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, o en cuenta bancaria número 65500593232, Ref. 109, Clabe: 01402065500593232965500592942 del Banco Santander S.A. desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de*

presentación y apertura de proposiciones."

"B. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia de registro de alta ante la S.H.C.P, en las que conste que el objeto de la sociedad (persona moral) y/o la actividad del participante (tratándose de persona física), y que esta esté relacionada con el objeto de la presente contratación, en caso de no presentar la copia solicitada o que el objeto de la sociedad y/o actividad del participante no esté relacionada con el objeto de la presente licitación, será motivo para desechar la propuesta."

Y derivado del análisis de la documentación que integra su propuesta técnica, se advierte que presenta un "Acuse único de inscripción al registro Federal de Contribuyentes" en el cual se demuestra que su fecha de alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es el 02 de octubre de 2018, por lo que no cumple con el año de antigüedad requerido para poder cumplir el requisito de Distribuidor regional solicitado en las bases; incumpliendo con lo establecido en el punto 1.8 de las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 1, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.**

**CUMPLE**

Para los **polígonos 17, 18, 19, 20, 21, y 23**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para el **polígono 22**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

GRUPO VIVA CONSTRUCTORA  
S.A. DE C.V.

	<p>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. <b>Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.</b></p> <p>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que no presenta completa la descripción del servicio para los conceptos 2 y 3 de este polígono 22; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para el polígono 22.</b></p>
<p>YI&amp;GA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>JESUS ENRIQUE RODRIGUEZ VIDAURI</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44</b>, debido a que</p>

no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A. y B. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. y B. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"A. *Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.*  
*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, **incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios**, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*  
*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.*  
*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

"B. *Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desecheda su proposición. ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P, en las que conste que el objeto de la sociedad (persona moral) y/o la actividad del participante (tratándose de persona física), y que esta esté relacionada con el objeto de la presente contratación, en caso de no presentar la copia solicitada o que el objeto de la sociedad y/o actividad del participante no esté relacionada con el objeto de la presente licitación, será motivo para desechar la propuesta."*

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte presenta especificaciones técnicas diferentes a la requeridas en el anexo a de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN:	
	ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
POLIGONO 25 CONCEPTO 1	NOMBRE CT: JOSE MA MORELOS Y PAVON 970 M2 CARLOS A CARRILLO 110 M2 ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 3 1182 M2 CARLOS MONSIVAIS 80 M2	NOMBRE CT: JOSE MA MORELOS Y PAVON 970 M2 JOSEFINA RAMOS DEL RIO 110 M2 ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 3 1182 M2 CARLOS MONSIVAIS 80 M2

POLIGONO 35 CONCEPTO 4 NOMBRE CT: ESCUELA SECUNDARIA NUMERO 3 BELISARIO DOMINGUEZ	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA: M2
POLIGONO 42 CONCEPTO 5 NOMBRE CT: HERMENEGI LDO GALEANA	NOMBRE CT: HERMENEGILDO GALEANA. UBICACIÓN EMPERADORES.	NOMBRE CT: PROFA. DOMINGA MARQUEZ Y MARQUEZ NUM. 28 UBICACIÓN FRANCISCO VILLA

Aunado a lo anterior el licitante presenta en la documentación que integra su propuesta técnica para cumplir con el requisito solicitado en punto 8.1 inciso B. una carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y el conocimiento necesario para la realización del trabajo encomendado y de igual forma que cuenta con las herramientas, equipo, maquinaria para lograr un óptimo resultado en la impermeabilización de escuelas y no un el manifiesto de contar con facultades para suscribir la propuesta como era lo requerido en las bases de licitación; incumpliendo con en el artículo 28 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y lo establecido en el inciso B. del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.


Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A. y B., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.**

ALTARK S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35,</b>
---------------------------	---

A  
A  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

	<p><b>36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO</p>	<p><b>CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>MIGUEL BRICEÑO CHAIREZ</p>	<p><b>CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 11 y 16,</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte</p>

	<p>que para el <b>polígono 11</b> el licitante en su propuesta técnica anexo 1 omite especificar la ubicación (espacio escolar) donde se prestara el servicio, así como el nombre del espacio escolar. Turno y clave del mismo, tal como se establece en el anexo a de las bases de licitación el cual establece: Polígono 11 clave CCT 02dpro445n turno mat. nombre del ct Emiliano Zapata ubicación C. Benito Juárez s/n ejido primo tapia parte baja; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Para el caso del <b>polígono 16</b> el licitante en su propuesta técnica anexo 1 presenta como ubicación (espacio escolar) donde se prestara el servicio, la ubicación poblado compuertas Col. Compuertas clave 02epro199t turno mat. nombre del ct Arsenio Acosta a.; en contradicción con lo establecido en el anexo a de las bases de licitación el cual indica: polígono 16 clave cct 02dml0016e turno disc. nombre del ct centro de atencion multiple jorge luis borges con ubicación francisco javier mina num. 747 col. independencia; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 11 y 16.</b></p>
<p>COMERCIALIZADORA ALTREABO S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 11, 33 y 40;</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo</p>


solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. **Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.**

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que el licitante presenta **propuesta técnica anexo 1** con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas en el **anexo "A"** de las bases de licitación; **incumpliendo** con lo establecido en el **inciso a) del punto 8.1** de la sección II de las bases de licitación.

Siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN:	
	ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
<b>POLIGONO 11</b> <u>CONCEPTO 15</u> NOMBRE CT: EMILIANO ZAPATA	UNIDAD DE MEDIDA : <b>SALIDA</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>PIEZA (PZA)</b>
<b>POLIGONO 40</b> <u>CONCEPTO 3</u> NOMBRE CT: SUPERVISION DE EDUCACION PRIMARIA GENERAL FEDERAL ZONA NUMERO 75	UNIDAD DE MEDIDA : <b>METROS LINEALES</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>METROS CUADRADOS (M2)</b>

Para el caso del polígono 33 se advierte que este licitante propone para los conceptos 1 y 2 servicios distintos a los requeridos en las bases de licitación, **incumpliendo** con lo establecido en el **inciso A) del punto 8.1** de la sección II de las bases de

	<p>licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los polígonos 11, 33 y 40.</b></p>
<p>INARK CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>CLAUDIA IVETH ORTIZ SANDOVAL</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>polígonos 32, 42 y 43,</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1</i></p>

de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que el licitante en su **propuesta técnico anexo 1**, presenta **especificaciones técnicas diferentes** a la requeridas en el **anexo A** de las bases de licitación; **incumpliendo** con lo establecido en el **inciso A) del punto 8.1** de la sección II de las bases de licitación, siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	DE	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN:	
		ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
POLIGONO 32 CONCEPTO 2 NOMBRE DEL CT ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 27		UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>OMITE INDICAR UNIDAD DE MEDIDA</b>
POLIGONO 42 CONCEPTO 1 NOMBRE DEL CT HERMENEGILDO GALEANA		UNIDAD DE MEDIDA: <b>ML (METROS LINEALES)</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>
POLIGONO 42 CONCEPTO 1 NOMBRE CT JESUS CORTES LIMON		UNIDAD DE MEDIDA: <b>ML (METROS LINEALES)</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>
POLIGONO 42 CONCEPTO 1 NOMBRE CT PEDRO DE GANTE		UNIDAD DE MEDIDA: <b>ML (METROS LINEALES)</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>
POLIGONO 42 CONCEPTO 2 NOMBRE CT PEDRO DE GANTE		UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M23</b>
POLIGONO 43 CONCEPTO 1 NOMBRE DEL CT JOSE SANTOS VALDEZ		UNIDAD DE MEDIDA: <b>ML (METROS LINEALES)</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>
POLIGONO 43 CONCEPTO 1 NOMBRE CT JUAN SARABIA		UNIDAD DE MEDIDA: <b>ML (METROS LINEALES)</b>	UNIDAD DE MEDIDA: <b>M2</b>

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se

	<b>desecha su propuesta para los polígonos 32, 42 y 43.</b>
MACAZANI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	<b>CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 30, 45 y 46</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V.	<b>CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 28, 31, 32, 33 y 34</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	<b>CUMPLE</b> Para los <b>polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 46</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.  <b>NO CUMPLE</b> Para el <b>polígono 43</b> , debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:  En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:  <i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i>  Y derivado del análisis de su propuesta técnica

detallada presentada por este licitante, se advierte el licitante en su propuesta técnica anexo 1 oferta dos cantidades para una mismo concepto, dentro de su propuesta técnica: en su cuadro de distribución por ubicación (espacios educativos) indica una cantidad total de 250 para el concepto 4, y en su cuadro de descripción para el concepto 4, indica una cantidad de 50 metros cuadrados, en contradicción con lo establecido en el anexo a de las bases de licitación, el cual establece una cantidad 250 metros cuadrados; incumpliendo con lo establecido en el inciso A) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el polígono 43.**

PECOSA S.A. DE C.V.

**CUMPLE**  
Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**  
Para el **polígono 7,** debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

A  
A  
C  
S  
A  
M  
C

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.  
 NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte al licitante en su propuesta técnico anexo 1, presenta especificaciones técnicas diferentes a la requeridas en el anexo A de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN:	
	ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
POLIGONO 7	CLAVE CCT 02EPRO520C FRANCISCO JAVIER MINA	CLAVE CCT 02EJN0149V FRANCISCO JAVIER MINA
	CLAVE CCT 02EPRO290A AMADO NERVO	CLAVE CCT 02EPRO400Q AMADO NERVO
	CLAVE CCT 02EJN0145Z ENRIQUE C REBSSAMEN	CLAVE CCT 02EJN0189W ENRIQUE C REBSSAMEN
	CLAVE CCT 02DPRO667X 15 DE MAYO	CLAVE CCT 02EPRO197V 15 DE MAYO

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el polígono 7.**

DESARROLLOS INNOVA S. DE R.L. DE C.V.

**CUMPLE**

Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 45 y 46;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para los **polígonos 5, 6, 7, 8, 35, 36, 40, 42, 43 y 44,** debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. **Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.***

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.*

*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte el licitante en su propuesta técnica anexo 1, presenta dos especificaciones técnicas para un mismo polígono; en contradicción con las requeridas en el anexo A de las bases de licitación; incumpliendo con lo establecido en el inciso A) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, siendo estas las siguientes:

NUMERO DE POLIGONO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN:		
	ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION	PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE	
		PRIMER CUADRO DE DESCRIPCION DEL SERVICIO (INDICA CANTIDADES TOTALES DEL SERVICIO Y UNIDAD DE MEDIDA LAS MISMAS)	SEGUNDO CUADRO QUE INDICA LA DISTRIBUCION DEL SERVICIO POR UBICACIÓN (ESPACIO EDUCATIVO) Y DESCRIPCION DEL SERVICIO INDICANDO CANTIDADES TOTALES Y UNIDAD DE MEDIDA DE LAS MISMAS, ANEXO A LA PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE
POLIGONO 5 CONCEPTO 2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGONO 6 CONCEPTO 2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGONO 7 CONCEPTO 2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGONO	UNIDAD DE	UNIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA: ML

NO 8 CONCEP TO 2	MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	MEDIDA: M2	(METROS LINEALES)
POLIGO NO 35 CONCEP TO 4	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS
POLIGO NO 36 CONCEP TO 4	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA ML (METROS LINEALES)
POLIGO NO 36 CONCEP TO 5	UNIDAD DE MEDIDA: SALIDAS	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: SALIDAS
POLIGO NO 36 CONCEP TO 6	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS
POLIGO NO 40 CONCEP TO 3	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGO NO 42 CONCEP TO 1	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGO NO 42 CONCEP TO 5	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS
POLIGO NO 43 CONCEP TO 1	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)
POLIGO NO 43 CONCEP TO 5	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZAS
POLIGO NO 44 CONCEP TO 1	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)	UNIDAD DE MEDIDA: M2	UNIDAD DE MEDIDA: ML (METROS LINEALES)

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los polígonos 5, 6, 7, 8, 35, 36, 40, 42, 43 y 44.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-ISEP-195-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II,

inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: INGENIERIA PROFESIONAL MC. S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 12, 13, 14 y 15**, TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Para los **polígonos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**, VICTORIA NAVARRO FIMBRES Para los **polígonos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45**, GRUPO VIVA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Para los **polígonos 17, 18, 19, 20, 21, y 23**, YI&GA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, ALTARK S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, MIGUEL BRICEÑO CHAIREZ Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, COMERCIALIZADORA ALTREABO S.A. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46**, INARK CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, CLAUDIA IVETH ORTIZ SANDOVAL Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45 y 46**, MACAZANI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 30, 45 y 46**, AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 28, 31, 32, 33 y 34**, JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,**

**31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 46**, PECOSA S.A. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8**, DESARROLLOS INNOVA S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 45 y 46**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: AIDA VELAZQUEZ ALEMAN Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCION S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, RODOLFO GOMEZ VIRAMONTES Para los **polígonos 1, 2 y 3**, ROQUE CASTAÑEDA MURO Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, MOVALDI GROUP, S.C. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, TVP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V. Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46**, XIMENA JOSE MEJIA DE COSIO Para los **polígonos 1, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**, GRUPO VIVA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Para el **polígono 22**, JESUS ENRIQUE RODRIGUEZ VIDAURI Para los **polígonos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44**, MIGUEL BRICEÑO CHAIREZ Para los

**polígonos 11 y 16**, COMERCIALIZADORA ALTREABO S.A. DE C.V. Para los **polígonos 11, 33 y 40**, CLAUDIA IVETH ORTIZ SANDOVAL Para los **polígonos 32, 42 y 43**, JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO Para el **polígono 43**, PECOSA S.A. DE C.V. Para el **polígono 7**, DESARROLLOS INNOVA S. DE R.L. DE C.V. Para los **polígonos 5, 6, 7, 8, 35, 36, 40, 42, 43 y 44**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichos polígonos.



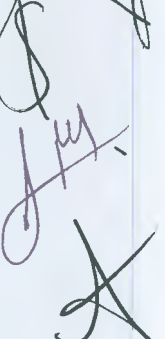
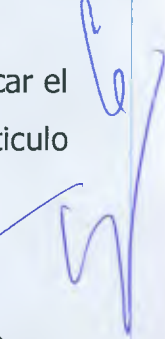
Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
INGENIERIA PROFESIONAL MC. S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$996,360.25 M.N</b> Más IVA
TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$7,391,345.00 M.N</b> Más IVA
VICTORIA NAVARRO FIMBRES	<b>Propuesta Total</b> <b>\$12,540,852.59 M.N</b> Más IVA
GRUPO VIVA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$7,457,521.50 M.N</b> Más IVA

YI&GA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,063,786.00 M.N</b> Más IVA
ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO	<b>Propuesta Total</b> <b>\$15,416,919.92 M.N</b> Más IVA
ALTARK S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$25,702,796.65 M.N</b> Más IVA
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	<b>Propuesta Total</b> <b>\$17,027,328.59 M.N</b> Más IVA
MIGUEL BRICEÑO CHAIREZ	<b>Propuesta Total</b> <b>\$17,408,257.54 M.N</b> Más IVA
COMERCIALIZADORA ALTREABO S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$25,084,919.11 M.N</b> Más IVA
INARK CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$25,051,117.61 M.N</b> Más IVA
CLAUDIA IVETH ORTIZ SANDOVAL	<b>Propuesta Total</b> <b>\$17,633,231.95 M.N</b> Más IVA
MACAZANI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$5,784,390.50 M.N</b> Más IVA
AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,031,251.10 M.N</b> Más IVA
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	<b>Propuesta Total</b> <b>\$20,164,974.00 M.N</b> Más IVA
PECOSA S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,782,460.00 M.N</b> Más IVA
DESARROLLOS INNOVA S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$19,890,487.08 M.N</b> Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
INGENIERIA PROFESIONAL MC. S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
VICTORIA NAVARRO FIMBRES	Presentó	Presentó
GRUPO VIVA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
YI&GA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO	Presentó	Presentó
ALTARK S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	Presentó	Presentó
MIGUEL BRICEÑO CHAIREZ	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA ALTREABO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
INARK CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
CLAUDIA IVETH ORTIZ SANDOVAL	Presentó	Presentó
MACAZANI CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
AIRLESS PAINTING S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	Presentó	Presentó
PECOSA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DESARROLLOS INNOVA S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large checkmark and several initials.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

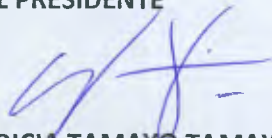
Licitación No. OM-ISEP-195-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentada por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos G) y H) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja número 8 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:30 horas del día 10 de diciembre de 2018 en la sala de juntas de la dirección de adquisiciones de oficialía mayor de gobierno para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-ISEP-195-2018 para la contratación del "Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

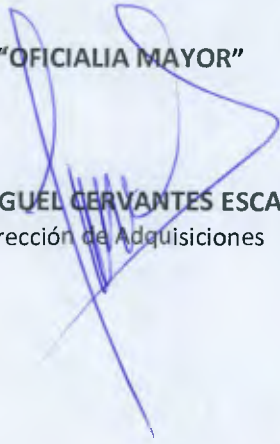
**"VOCAL"**



**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**

En Representación de la ISEP

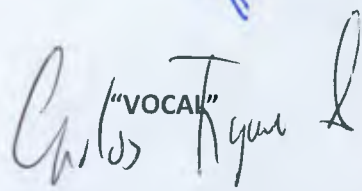
**"OFICIALIA MAYOR"**



**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**"VOCAL"**



**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno del  
Estado.

**LICITANTES:**

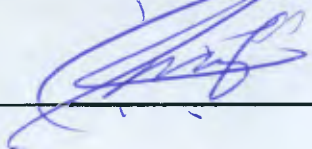
**EMPRESA:** JUAN CARLOS PATINO ALVARADO

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** ALVARO RAMIREZ GARCIA

**FIRMA:** 


**EMPRESA:** MONSIEUR GROUP S.C.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** J. ALFREDO NUÑEZ R.

**FIRMA:** 

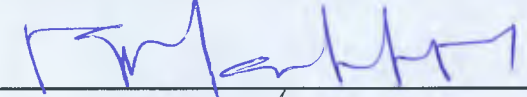
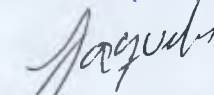

**EMPRESA:** TUP CONSTRUCCIONES S de RL de CV

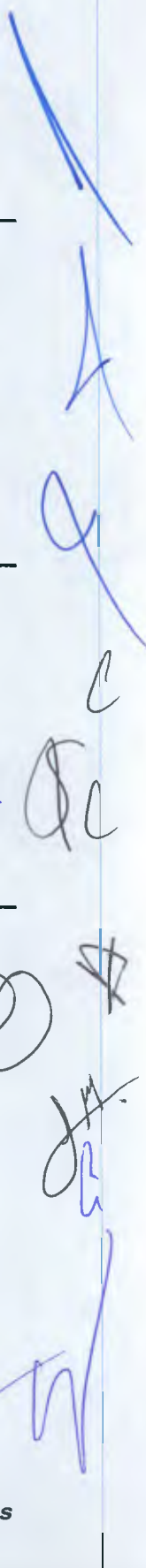
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** CALDINO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

**FIRMA:** 

**EMPRESA:** Jesús Demian Nuñez Camacho

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** MONICA MANTANTE MALDONADO

**FIRMA:**   
  




EMPRESA:

Inark constructora S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Liliana Herba Medina

FIRMA:

Liliana Herba

EMPRESA:

Altark S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Shantal Franco Hernández

FIRMA:

Shantal Franco

EMPRESA:

PECOSA SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

José Martínez

FIRMA:

JM

EMPRESA:

Fatpad Proyectos

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Jacquelin Hidalgo

FIRMA:

JH

EMPRESA:

LJP Construcciones

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:


Adriana Perez Santana

FIRMA:

A

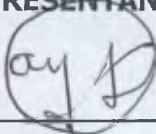
EMPRESA: Comercializadora Altrecibo S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Nalleli Sánchez Triguero

FIRMA: 

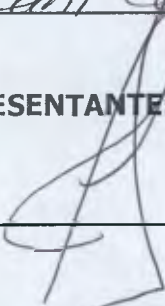
EMPRESA: TRAPAMIENTOS TERMICOS DEL NOROCCIDENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: AJENOR SUAREZ MORALES

FIRMA: 

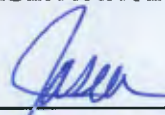
EMPRESA: Acacani Construcciones S de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan J Salgado J

FIRMA: 


EMPRESA: GRUPO VIVA CONSTRUCTOR, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jorge Antonio Salgado M.

FIRMA: 

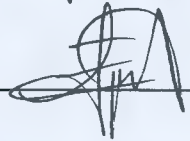
EMPRESA: PROVEEDORA ORTIZ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose' Antonio Sarmiento Duenas

FIRMA: 

EMPRESA: Miguel Briseño Chayoz

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Enrique villa Ramirez

FIRMA: 

EMPRESA: Alejandro Baruelos Q.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Andrés Anaya Larios

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

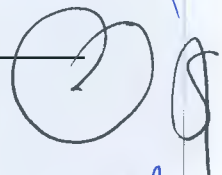
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



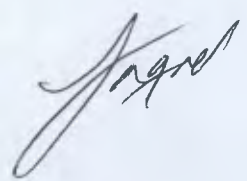
EMPRESA: \_\_\_\_\_


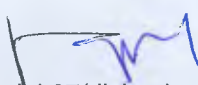


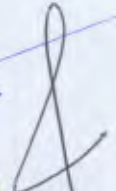

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



JH. G

# ANEXO